



Junio 2016 - ISSN: 1988-7833

## LA MUJER INDÍGENA Y SU PARTICIPACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO DE GUARANDA

<sup>1</sup>**Pilar Janeth Chávez Chacán**,  
Profesora titular de la Universidad Estatal de Bolívar  
<sup>2</sup>**Gina Marisol Acebo Delvalle**  
Profesora titular de la Universidad Estatal de Bolívar  
<sup>3</sup>**Fátima del Rocío Núñez Aguiar**  
Profesora titular de la Universidad Estatal de Bolívar

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Pilar Janeth Chávez Chacán, Gina Marisol Acebo Delvalle y Fátima del Rocío Núñez Aguiar (2016):  
“La mujer indígena y su participación en el sector público de Guaranda”, Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, (abril-junio 2016). En línea:  
<http://www.eumed.net/rev/cccs/2016/02/guaranda.html>

### Resumen

Se presenta un análisis de la igualdad de oportunidades de las mujeres indígenas que cuentan con formación académica, en respuesta a las necesidades de asumir cargos directivos en las instituciones públicas de Guaranda, pero que en la práctica no se cumple, a pesar del principio de igualdad establecido en la Constitución del Ecuador (2008) basado en etnia y nivel socioeconómico como expresiones relevantes de inclusión.

La escasa participación de la mujer en cargos directivos especialmente de la mujer indígena, ha sido relegada por su condición étnica, que se hace evidente en las instituciones públicas de la ciudad de Guaranda, sin

<sup>1</sup> [Pily\\_cha@yahoo.com](mailto:Pily_cha@yahoo.com) Magister en Comunicación Organizacional, Licenciada en Comunicación Social con mención en General e Institucional, Diploma Superior en Gestión y Planificación Educativa, Diploma Superior en Diseño de Proyectos, Diploma Superior en Evaluación de la Calidad de las Instituciones de Educación Superior, Diploma Superior en Gerencia con Programación Neurolingüística, Magister en Gerencia Educativa, Vicedecana Vicedecana Encargada de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática 2015- 2016.

<sup>2</sup> [aginamarisol@yahoo.es](mailto:aginamarisol@yahoo.es) Profesora titular de la Universidad Estatal de Bolívar, a tiempo completo. Licenciada en Secretariado Ejecutivo, Magister en Gerencia Educativa, Diplomado Superior en Proyectos de Investigación Social. Especialista en Docencia Universitaria. Vicedecana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática 2014- 2016.

<sup>3</sup> [fnunezaguiar@yahoo.es](mailto:fnunezaguiar@yahoo.es) Profesora titular de la Universidad Estatal de Bolívar, a tiempo completo. Licenciada en Secretariado Ejecutivo, Diplomado Superior en Gestión y Planificación Educativa, Diplomado Superior en Gerencia con Programación Neuro Lingüística, Magister en Gerencia Educativa, Diplomado Superior en Proyectos de Investigación Social. II Representante Docente, Extensión San Miguel. Secretaria, Tesorera Asociación de Profesores, Representante Docente, Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas,

embargo, existe un mínimo porcentaje de mujeres indígenas que desempeñan cargos de nivel administrativo y de servicio. Estas mujeres han sido invisibilizadas por su situación que conlleva a establecer que las actividades en las que se pueden desempeñar de mejor forma son: labores agrícolas, quehaceres domésticos, trabajos poco relevantes, entre otros.

Bajo estas circunstancias se ha generado en el contexto cultural de la sociedad bolivarenses un arraigo de discriminación hacia la mujer indígena a pesar de que existen políticas públicas de inclusión social para este estrato.

#### **PALABRAS CLAVES:**

Mujer indígena, Equidad de Género, Etnia, Raza, Instituciones Públicas.

#### **KEY WORDS:**

Indigenous woman, gender equality, ethnicity, Race, Public Institutions.

#### **ABSTRACT**

An analysis of equal opportunities for indigenous women who have academic training is presented in response to their needs of assuming leadership positions in public institutions of Guaranda, but which in practice is not met, despite the principle of equality established in the Constitution of Ecuador (2008) based on ethnicity and socioeconomic status as relevant expressions of inclusion.

The low participation of women in leadership positions especially indigenous women, have been relegated by their ethnicity, which is evident in public institutions in Guaranda city, however, there is a minimum percentage of indigenous women in positions administrative level and service. These women have been rendered invisible by their situation that

leads to establish that the activities in which they can play better shape are: agricultural work, housework, small relevant work, among others.

Under these circumstances it has been generated in the cultural context of bolivarense society with a deeply rooted discrimination against indigenous women although there are public policies of social inclusion for this stratum.

## **1. INTRODUCCIÓN**

La participación de la mujer en los movimientos políticos ha significado un aporte al desarrollo local dentro de las comunidades indígenas, en la década de los 90; a esta etapa se la conoce como el “despertar de la diversidad”, pues surgieron y se fortalecieron nuevas fuerzas sociales entre ellas el movimiento de mujeres y jóvenes. (IECAIM, 1993)

La Constitución del Ecuador reconoce la igualdad entre hombres y mujeres, así como versa en el Título II De los Derechos, Capítulo primero, Principios de aplicación de los derechos, Art. 11, literal 2 que expresa: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología,…” (CONSTITUCIÓN, 2008).

Frente a este planteamiento y reconocimiento por la carta magna se puede conocer que el hombre y la mujer son iguales ante la ley por lo que es necesaria su aplicación, sin consideraciones de estrato social, niveles económicos o de preparación académica.

De acuerdo a las cifras presentadas por el “Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), según el último censo de población y vivienda 2010, la ciudad de Guaranda cuenta con una población de 91.877 habitantes, de los cuales el 49.3% son varones y 50.7% son

mujeres, de esta información se conoce que la población de mujeres indígenas está representada por el 25,4%.

Sin embargo la participación de la mujer indígena en el sector público es limitada sea por discriminación étnica o por mantener arraigado el patrón cultural donde la autonomía de poder está representada por el hombre. De acuerdo a TONATO (2012), los atropellos en contra de los indígenas y campesinos y en particular de las mujeres han hecho que se organicen y enfrenten a nuevos retos, en el año 1986 al interior de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), se crea la dirigencia de la Mujer, para impulsar el proceso organizativo de las mujeres y las demandas que tienen cada una de ellas.

## **2. LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER INDÍGENA, FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.**

Las Naciones Unidas han organizado cuatro conferencias mundiales sobre la mujer, que se celebraron en ciudad de México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995), esta última marcó un importante punto de inflexión para la agenda mundial de igualdad de género con temáticas que visualizan la importancia de la participación de la mujer en diferentes contextos.

Para América Latina y el Caribe siempre ha sido una preocupación los derechos de las mujeres, (FRIEDAN, 2011) profundiza en los nuevos problemas de las mujeres que, a pesar de que ya pueden acceder a puestos de trabajo público, no ha logrado aún una verdadera igualdad. Así, su análisis se centra en la doble jornada y la imagen de mujer que le corresponde: “la super women” y defiende una revolución en la esfera doméstica y un cambio radical en todas las instituciones públicas.

Sin embargo hay que destacar el pensamiento de Gayle Rubin, antropóloga cultural citado por (RIBAS BONET, 2004), define que el sistema sexo/género, como el conjunto de actitudes mediante las cuales

la sociedad transforma la sexualidad biológica, en productos de actividad humana a través de la cual estas necesidades son satisfechas.

Además (JÁUREGUI DE GAINZA, 1992), manifiesta que las diferencias naturales marcadas por la fisiología y la anatomía femenina y masculina han sido distorsionadas y ha dado lugar a discriminaciones sociales que perjudican, marginan y oprimen a la mujer.

Es así que, a lo largo de la historia en el mundo las mujeres no han sido consideradas como individuos y entes productivos para el desarrollo socioeconómico de los países, más aun en Latinoamérica que culturalmente estaba dedicada y vinculada al rol tradicional materno y de cuidado de los hijos sin ningún reconocimiento, pues la ausencia de un contexto democrático contribuye a frenar los avances en el empoderamiento de las mujeres que no han sobrevivido a los regímenes autoritarios basados en la subordinación y las ideologías de dominación masculina de género.

En el contexto Ecuatoriano el movimiento revolucionario histórico del 5 de junio de 1895, liderado por el General Eloy Alfaro proclamaba la libertad, igualdad y fraternidad para la mujer ecuatoriana, esto significó la lucha por la participación activa de las mujeres hacia una formación integral que facilite su articulación al mercado de trabajo y su desarrollo personal y profesional.

Entre los derechos más preciados por el género femenino, está el irrenunciable derecho al estudio, al empleo y a la participación de la mujer en todos los ámbitos; sin embargo, en la práctica diaria el poder se mantiene ejercido por el género masculino.

Es necesario rescatar el papel de la mujer en los avances, cambios y transformaciones que el Ecuador ha vivido. Manuelita Sáenz, Manuela Cañizares, en la lucha libertaria; Matilde Hidalgo de Procel como la expresión de la mujer que se abrió espacio para exigir su derecho a la

educación y su significación por ser la primera mujer que ejerció el voto. La histórica mujer kichwa Tránsito Amaguaña, en la lucha por la tierra, contra la explotación de los campesinos pobres, en fin, mujeres de los sectores populares que fueron parte de las montoneras junto a Eloy Alfaro, entre otras. (CALAPAQUI, 2012)

Estas mujeres no enfrentaron al hombre, lucharon junto al hombre, contra el colonialismo, por la independencia y la libertad, contra un modelo impuesto, contra lo establecido, por avances en las condiciones de vida de los pueblos.

Para Georgina Méndez (2005), antropóloga indígena de la ciudad de México, dice que la realización de estos encuentros, evidencian la participación activa de las mujeres indígenas por el reconocimiento de sus diferencias, “las mujeres indígenas han estado en las últimas décadas tomando la palabra para demostrar respeto y reconocimiento de sus diferencias, han realizado foros y encuentros para analizar la situación de las mujeres indígenas, algunas de las más importantes han sido el I Encuentro de Mujeres Indígenas de las Primeras Naciones del Continente realizado en Ecuador en el año de 1995; el II Encuentro Continental de las Mujeres Indígenas de Abya Yala realizado en México en el año de 1997; el III Encuentro Continental en Panamá y por último, La Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas, realizada en México, en el año de 2002. Algunos de los planteamientos y el reconocimiento del papel fundamental que desempeña la mujer en los esfuerzos que se realiza por promover los intereses de los pueblos indígenas. Al mismo tiempo cuestionas sus costumbres y exigen nuevas formas de participación donde no se le excluya de sus propias organizaciones”

Gracias a la lucha de los pueblos, en las organizaciones de mujeres y las agrupaciones políticas de la tendencia democrática, progresista y de izquierda, en el Ecuador se ha avanzado mucho en cuanto a derechos de las mujeres, pues se logró inscribir algunas reivindicaciones en varios artículos de la Constitución de Montecristi (2008), pero aún falta por

hacer. La desigualdad no se resuelve con normas constitucionales y legales sino con la igualdad económica y social que garantice la plena participación. (AMORES, 2012)

A pesar de que existe en nuestro país una Constitución que garantiza la igualdad, los derechos y la inclusión social, para las mujeres su participación es un camino que demanda ser recorrido con concientización, formación, educación inteligencia e información. Pero es necesaria una participación de calidad y real, es decir que no se trata de ocupar un cargo simplemente, sino que las opiniones de las mujeres sean tomadas en cuenta para la toma de decisiones y de producir incidencia y cambios de la realidad. (COBACANGO M. , 2012)

El país necesita de mujeres y hombres, esto se logrará cuando los dos géneros sean partícipes en marcar los nuevos horizontes, de proyectar rumbos y construir alternativas con las cuales solucionar, de una vez por todas, los problemas de la sociedad.

El acceso a la educación básica es casi universal en América Latina, pero las brechas entre los géneros dentro de la educación secundaria siguen siendo grandes especialmente en la región andina el nivel de educación de las mujeres indígenas de la sierra es preocupante, el analfabetismo es marcado, esta disparidad de género está vinculada al rol social que cumple la mujer, lo que está íntimamente vinculada a la exclusión de la mujer en espacios públicos y políticos.

Además la existencia de mecanismos de discriminación de género en el empleo público se expresan básicamente en una fuerte presencia de brechas que carecen de una lógica visible y evidencian prácticas discriminatorias sexistas en el ingreso al medio laboral.

En el ámbito público las mujeres siguen siendo ubicadas en cargos administrativos y de servicios, mientras que los hombres son ubicados en puestos de supervisión, jefes, directores con una remuneración alta; por el

contrario, las mujeres que se han preparado y han ganado espacios de formación académica y profesionalismo no son valoradas, pues trabajan con baja remuneración y en cargos que no representan mayor incidencia.

Este estudio está enfocado a la inclusión de la mujer indígena en el sector público, fundamentados al cumplimiento de derechos establecidos en la constitución, donde se visualice la verdadera inclusión y participación activa de la mujer indígena y el fortalecimiento de la identidad, liderazgo organizativo, social y político, de esta manera se logrará una verdadera reivindicación de éste grupo étnico.

La posibilidad del reconocimiento de la equidad de género como una dimensión fundamental de la equidad social, se sustenta en gran medida en la visibilidad y legitimidad que el movimiento de mujeres han logrado en los últimos veinte años en el tipo y calidad de conocimiento que han producido y producen sobre las relaciones de género, así como en el debilitamiento de las resistencias que se suscitan en este nuevo actor social, cuyas demandas cuestionan la estructura del poder y la organización de la vida cotidiana.

### **3. METODOLOGÍA**

La investigación se realizó en 10 instituciones públicas de la ciudad de Guaranda, entre julio a diciembre del 2015, en la que se identificó la escasa participación de la mujer indígena en instituciones públicas especialmente en cargos directivos.

La investigación permitió obtener evidencias relevantes para comprender el rol de la mujer indígena dentro de la función pública.

Se aplicó una encuesta a directores de talento humano en 10 instituciones públicas de la ciudad de Guaranda, como consecuencia la recopilación de la información permitió el abordaje directo de la realidad, que a través de los métodos inductivo-deductivo, analítico y sintético, histórico-lógico

sirvieron de base para sintetizar la problemática objeto de estudio.

#### 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de los resultados del instrumento aplicado en las instituciones públicas de Guaranda, permitió determinar la desigualdad de oportunidades que se presenta para el grupo de empleados por género y con marcado énfasis para las mujeres indígenas.

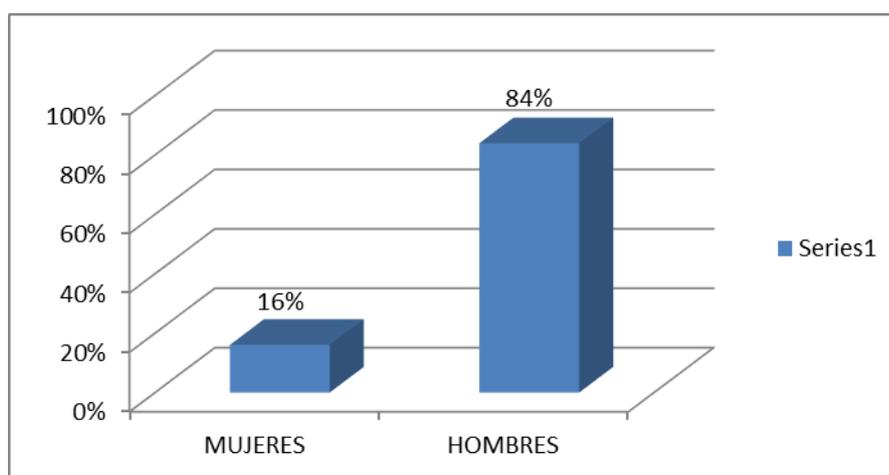


Figura 1: Empleados por género en instituciones públicas de Guaranda  
Fuente: Autores

Existe una marcada diferencia en la empleabilidad entre hombre y mujeres. En las instituciones públicas de Guaranda el 84% de empleados son hombres, mientras que apenas el 16% lo conforman el grupo de mujeres, se aprecia una marcada discriminación de género que persiste a lo largo de la historia, pese a las reformas constitucionales que favorecen en igualdad de condiciones en sectores educativos, económicos, políticos, sociales, institucionales y culturales; la discriminación a la mujer es el resultado de una diferenciación sistémica en el hogar de acuerdo a patrones culturales de la región andina.

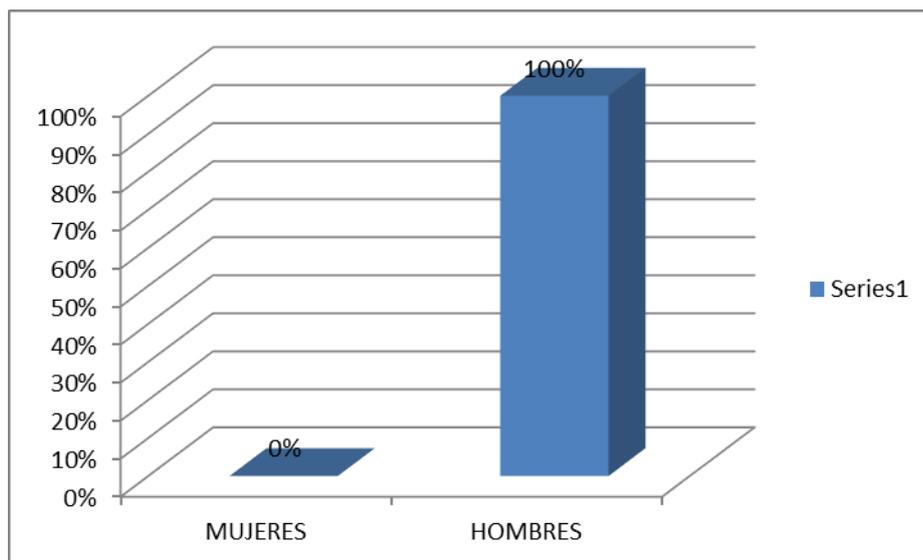


Figura 2: Máxima autoridad por género  
Fuente: Autores

La falta de participación de las mujeres en cargos de alta dirección, se hace muy evidente, en su totalidad los hombres son los que ocupan estos cargos directivos manteniendo la hegemonía marcada en desmedro del perfil profesional y la experiencia de las mujeres. Se resalta que el ejercicio del poder en la sociedad actual continúa bajo el patrón de una práctica predominantemente desde los hombres que perfilan una acción autoritaria del poder, mientras que las mujeres que se han preparado y han ganado espacios y profesionalismo siguen siendo discriminadas en su rol profesional.

La integración de la mujer en cargos de alto nivel es un desafío para el accionar de las instituciones públicas en el Ecuador, su participación constituye un espacio de diálogo, cooperación trabajo en equipo, negociación, resolución de conflictos, liderazgo que incide en el trabajo de cualquier directivo.

Concomitante con lo anterior, los cargos directivos son ocupados en un 1% por mujeres mientras que la mayoría se encuentra en cargos de nivel operativo y de servicio, lo cual se refleja en la Figura 3.

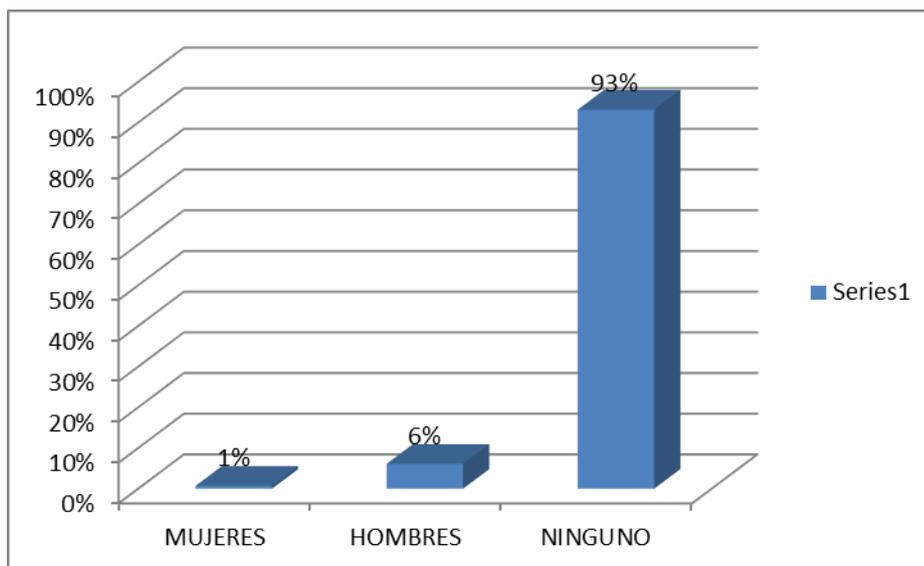


Figura 3: Cargos Directivos  
Fuente: Autores

Al respecto se puede evidenciar que en el ámbito público las mujeres son ubicadas en cargos administrativos de menor jerarquía y de servicios mientras que los hombres los ubican en puestos de supervisión, jefes, directores, marcando una discriminación de género laboral evidenciada en la actividad profesional y en la remuneración, pese al esfuerzo por su desarrollo profesional no son valoradas para el desempeño de cargos de alta gerencia.

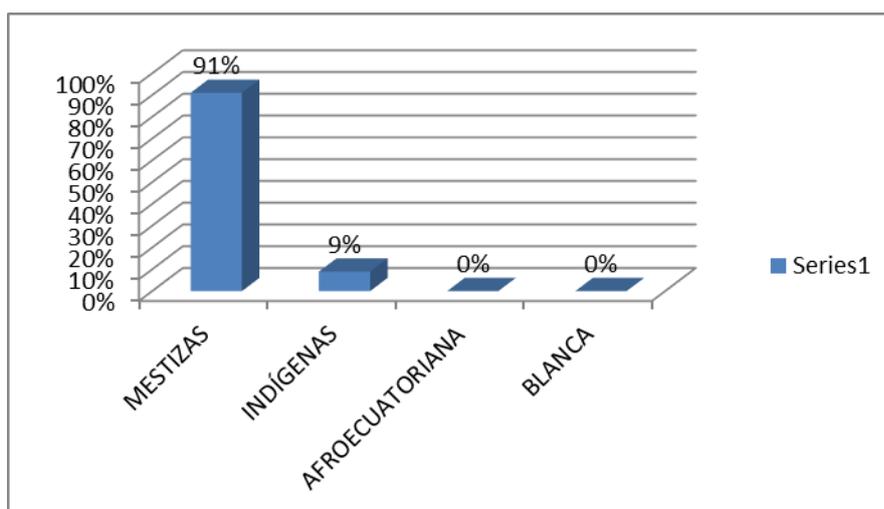


Figura 4: Número de mujeres en instituciones públicas de Guaranda.  
Fuente: Autores

La participación de la mujer indígena en el sector público de Guaranda es

limitada, debido a su patrón cultural marcado por la dominación y supremacía del poder y prefieren quedarse en el ámbito doméstico privado por lo que restringen sus aspiraciones de participar en el sector público y más aún en la toma de decisiones.

En los actuales momentos a nivel de participación política, la mujer indígena está iniciando cambios sustanciales, generando novedosas formas de participación ciudadana y de administración transparente y colectiva, aparte de esto se está dando mayor atención a los problemas de género y generacional, cuestiones étnicas y culturales, identidad ecológica así como la concepción de un desarrollo integral promovido por los gobiernos locales, se plantea enormes desafíos para dinamizar el quehacer político, renovando los liderazgos políticos y promoviendo la inclusión de la mujer en la política.

## **5. CONCLUSIONES**

- El mayor porcentaje que se encuentra laborando en el sector público de Guaranda corresponde al género masculino, restando la participación de la mujer.
- Los cargos de máximas autoridades de las instituciones públicas de Guaranda en su totalidad son ocupadas por el género masculino.
- La participación de la mujer en el sector público está direccionada a actividades administrativas y de servicio, por el contrario la alta gerencia o cargos directivos son ocupados por hombres.
- La mujer indígena se invisibiliza en el sector público debido a la triple discriminación de ser rural, indígena y mujer, por lo que fomenta cadenas de violencia y exclusión a nivel social y político, pues muchas de ellas deben encontrar una salida a sus

responsabilidades domésticas antes de asumir sus papeles públicos.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMORES, B. (2012). Mujeres en el ejercicio práctico del poder. *Agora Política*, 80.
- ASAMBLEA NACIONAL. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.
- CALAPAQUI, K. (2012). La participación política de la mujer en el Ecuador. *Agóra Política*, 80.
- COBACANGO, m. (s.f.).
- COBACANGO, M. (2012). Mujeres en el ejercicio práctico del poder en el desempeño de un cargo público. *Agora Política*, 80.
- CONSTITUCIÓN. (2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR*. Quito: Registro oficial No. 449.
- FRIEDAN, B. (2011). Igualdad y Género. *Blogspot.com*.
- IECAIM. (1993). *La participación de la mujer rural en el proceso productivo y en la preservación del medio ambiente*. Quito: Instituto Ecuatoriano de Investigación y Capacitación de la Mujer Punto Focal del INSTRAW.
- JÁUREGUI DE GAINZA, M. L. (1992). La educación cívica de la mujer latinoamericana: ¿una respuesta para su emancipación? *Iberoamerica de autogestión y acción comunal*, 235-241.
- RIBAS BONET, M. a. (2004). Desigualdades de género en el mercado laboral: un problema actual. *SCIELO*, 38.
- TONATO, M. (2012). PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL MOVIMIENTOS DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK NUEVO PAIS. Quito: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA.